



# Comunicado 119

## SECTOR Sector Federal Ferroviario

(29 de septiembre de 2022)

CGT

## LOS EPI'S NO SON UNISEX

Las empresas públicas del sector ferroviario (Adif y Renfe) han estado compuestas mayoritariamente por hombres. En los últimos años, y aunque no con el ritmo que nos gustaría, se está incorporando un mayor número de personal femenino. A nuestro pesar, **nos encontramos con que estas empresas no están preparadas para cumplir con la igualdad que tanto promueven y publicitan.**

**Es normal la falta de aseos o vestuarios separados e incluso la falta de contenedores higiénicos femeninos en estos,** incumpliendo, con todo ello, el Anexo V del RD 486/97, sobre las disposiciones mínimas que deben tener los lugares de trabajo, incluidos los servicios higiénicos y locales de descanso.

**Otro aspecto son los EPIs.** CGT lleva tiempo reclamando el derecho de todas las trabajadoras y trabajadores a unos **Equipos de Protección Individual ajustados a la anatomía y a la condición fisiológica de cada persona.** Derecho reconocido expresamente en el artículo 5 del RD 773/97 e incorporado en los POP 07 de Renfe y Adif.

Es un derecho asentado, protegido y que debería estar incorporado con normalidad en la actuación empresarial. "Normalidad", **sin embargo,** tiene un significado lamentable para la **dirección de Adif. En base a rancios estereotipos de género,** tiene en vigor un pliego de suministro de EPIs que **solo contempla tallas "unisex". Es decir: masculinas.**

Sabemos bien la trampa que esconden lo universal y la generalización, lo "unisex", que arrincona a las mujeres siempre como "lo otro", lo particular, la excepción insignificante. **No existe un tallaje "unisex", porque no existen cuerpos "unisex". Las trabajadoras tenemos derecho a EPIs adaptados a nuestra anatomía** y a que cese de inmediato el suministro de EPIs exclusivamente con tallaje masculino, que nos ponen en peligro en el ejercicio de nuestras funciones.

No podemos exagerar el valor de unos equipos de protección adaptados a su portador o portadora: **cuando esta adaptación no existe, aumenta el riesgo de atrapamiento, el riesgo de torceduras, el riesgo de que no sean usados** por la incomodidad que generan...

**Desde CGT, solicitamos antes de verano en la Comisión Técnica de Seguridad y Salud de Adif la disponibilidad de distintas tallas y patrones en los EPIs.** Obtuvimos la penosa respuesta de que las tallas son "unisex". **En distintos Comités de Seguridad y Salud provinciales hemos sostenido la misma reivindicación,** por la salud de todas y todos. **Y no vamos a parar hasta conseguir la dotación "universal" (ahora sí) y automática de EPIs adaptados a todos los cuerpos y características fisiológicas.**

Mientras tanto, recordamos a todas las trabajadoras, y trabajadores, el derecho a protegerse en sus funciones con unos EPIs ajustados a su cuerpo y, por tanto, a solicitar guantes, botas de seguridad, chalecos y resto de vestimenta de seguridad con tallaje femenino, si fuera el caso. **En caso de no ser dotadas con estas prendas, os invitamos a reclamarlas individualmente y, si es necesario, a poneros en contacto con las Delegadas de Prevención de CGT,** que han puesto en marcha esta campaña y conocen el camino para frenar el incumplimiento del derecho a la salud en el trabajo.

**CGT, SORORIDAD, HONESTIDAD Y TRANSPARENCIA**

